

1 SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026
2 ACTA No. EX 2026-01

3 En el Salón Auditorio del GAD Parroquial Rural Puerto Limón, a los veintiún días del mes de enero
4 de dos mil veintiséis siendo las catorce horas con cinco minutos, se da inicio a la presente **SESIÓN**
5 **EXTRORDINARIA** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de
6 Puerto Limón. Presidida por la Magíster Lady Cedeño Moreira, en calidad de Presidenta, actúa en
7 calidad de Secretaria (e) la Lic. Rosa Cedeño. Señorita Presidenta.- Buenas tardes con todos y
8 todas muchas gracias compañeros vocales por asistir a esta sesión extraordinaria, gracias a
9 ustedes queridos presidentes, presidentas y dirigentes de recintos y ramales, ante la preocupación
10 de los acontecimientos que se han suscitado últimamente, es necesario comunicarles todo lo que ha
11 estado sucediendo para tomar las resoluciones y decisiones para iniciar vamos a constatar el
12 quórum reglamentario, vamos a iniciar la sesión extraordinaria así que por favor señorita secretaria
13 constante el quorum reglamentario. Secretaria (e).- Buenas tardes autoridades y dirigentes
14 presentes, procedo con lo solicitado por la señorita presidenta. Señores Vocales: Paola Mendoza,
15 presente; Miguel Gallardo, presente, presente; Daniel Toala, presente; Edgar Ramírez, presente;
16 Lady Cedeño, presente; con usted cinco vocales en la sala señorita presidenta, por tanto, existe el
17 quórum reglamentario. Señorita Presidenta.- Habiendo el quórum reglamentario, por favor señorita
18 secretaria dé lectura al orden del día. Secretaria (e). – El orden del día consta de los siguientes
19 puntos:

20 **1.- Conocimiento del oficio No. GADPSDT-IVF-LZG-2025-0003-CC-RT de fecha 16 de enero de
21 2026 suscrito por el administrador del comodante de la maquinaria entregada por el Gobierno
22 Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.**

23 **2.- Análisis y resolución de la intervención territorial de la maquinaria entregada en comodato
24 por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.**

25 Señorita Presidenta.- Al ser una sesión extraordinaria señorita secretaria por favor de lectura al
26 primer punto del orden del día. Secretaria (e). – **PRIMERO.**- Conocimiento del oficio No. GADPSDT-
27 IVF-LZG-2025-0003-CC-RT de fecha 16 de enero de 2026 suscrito por el administrador del
28 comodante de la maquinaria entregada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de
29 Santo Domingo de los Tsáchilas. Señorita Presidenta.- Señorita secretaria por favor de lectura del
30 oficio en mención en el primer punto. Secretaria (e). – Inmediatamente procede con lo solicitado por
31 la señorita presidenta dando lectura al oficio en mención. En consecuencia, el Pleno de Junta en
32 Sesión extraordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 01-01- EX-GADPRPL-2026.- POR
33 UNANIMIDAD DAR POR CONOCIDO EL CONTENIDO DEL OFICIO No. GADPSDT-IVF-LZG-
34 2025-0003-CC-RT DE FECHA 16 DE ENERO DE 2026 SUSCRITO POR EL ADMINISTRADOR
35 DEL COMODANTE DE LA MAQUINARIA ENTREGADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO
36 DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.** Señorita

37 Presidenta.- Muchas gracias señorita secretaria por favor de lectura al segundo punto del orden del
38 día. Secretaria (e). – **SEGUNDO.** - Análisis y resolución de la intervención territorial de la maquinaria
39 entregada en comodato por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de
40 los Tsáchilas. Señorita Presidenta.- Solicito al pleno del Gobierno Parroquial se me permita
41 presentar una ayuda memoria que contribuya al análisis previo a la toma de resolución y se
42 suspenda de manera momentánea la sesión para que también los dirigentes de los recintos y
43 ramales tengan espacio para expresar sus opiniones de manera informal, les voy a exponer en este

44 caso todos los acontecimientos suscitados durante estos días con total veracidad sobre el tema la
45 maquinaria entregada en comodato de la prefectura a Junta Parroquial, es necesario explicar que es
46 un comodato, primero para que ustedes puedan entender compañeros compañeras presentes, un
47 comodato es un préstamo gratuito, en este caso la prefectura presta al gobierno parroquial por un
48 tiempo determinado la gallineta esta hasta marzo del dos mil veintisiete solo prestadita al GAD
49 Parroquial y la volqueta esta hasta diciembre dos mil veintisiete, pese que fue comprada con
50 presupuesto participativo de ustedes, esto está firmado son fechas que están en el comodato,
51 ¿quién participa en un comodato?, participan dos personas: el comodante que en este caso es la
52 prefectura y el comodatario que somos nosotros como gobierno parroquial, ¿porque la prefectura y
53 el gobierno parroquial firmaron este comodato, porque fueron dos?, primero la ley nos permite eso y
54 también para que comparten recursos por el bien común, quiere decir que nosotros como gobierno
55 parroquial estamos contribuyendo con el presupuesto chiquito que tenemos, estamos contribuyendo
56 con el salario del conductor, salario del operador, tenemos un presupuesto para combustible más de
57 treinta mil dólares y también para mantenimiento. La ruralidad es competencia del gobierno
58 provincial y la prefectura es responsable de planificar, contribuir y mantener las vías rurales excepto
59 zonas urbanas, el GAD Parroquial debe coordinar con la Prefectura y los caminos parroquiales y
60 vecinales también mediante convenios, con comodatos y se destinen responsabilidades. Primero
61 vamos con el comodato de la volqueta, el diez de junio en la asamblea local para muchos de los
62 que estuvieron aquí presentes, el diez de junio ustedes aceptaron la volqueta con presupuesto
63 participativo, el trece de noviembre de dos mil veinticinco yo firme el comodato y el catorce de enero
64 se entrega la volqueta de ocho metros, ustedes pueden observar las firmas correspondientes,
65 donde yo firmé, compañeros cabe destacar que el único documento habilitante para que la volqueta
66 sea entregada era eso, si ustedes o los que estuvieron presentes el catorce de enero de dos mil
67 veintiséis donde se entregó la volqueta y escucharon: la presidenta no quiere firmar un acta, les
68 cuento, esa acta era la del diez de junio y no tenía nada absolutamente nada, que ver con la entrega
69 de la volqueta, para que la volqueta pueda ser entregada, se necesita como les dije y les expliqué,
70 ante la ley se necesita que yo firme el comodato y yo lo firmé en noviembre del año pasado, les
71 cuento yo ayer conversé con el vicepresidente del GAD Parroquial y le decía Edgar tú sabes que
72 firmaste, y me dijo no, no sé qué firmé, entonces le dije Edgar te das cuenta para que show te
73 prestaste, si ni siquiera sabes que firmaste, me dijo yo pensé que era el acta de entrega y
74 recepción, bueno mientras eso sucedía en el parque, yo en mi oficina que terminaba una reunión
75 importante vía zoom, estaba firmando el acta de entrega y recepción, tengo copias, yo firme el acta
76 de entrega y recepción que quiere decir ciudadanos y ciudadanas que lo escucharon y muchos
77 creyeron ese día, era falso y el vicepresidente que ni él sabía que firmó ayer me lo corroboró, que
78 no sabía que firmó era parte de un show, eso primero para aclararles y con documentos se los estoy
79 presentado, igual se les está haciendo llegar todo esto para que ustedes tengan presente y puedan
80 observar, esto es con la intención de que conozcan, de que no venga alguien a quererles tomar el
81 pelo y con documentos compañeros, dentro del comodato de la volqueta esta como resolución que
82 la asamblea decide que sea entregada la volqueta con presupuesto participativo del año dos mil
83 veinticinco y dispone al GAD parroquial como contraparte dentro de eso la contratación de los
84 conductores entre otros; esto es lo que no quise firmar mire aquí está el espacio para la firma, eso
85 realmente no quise firmar y saben porque no quise firmar, porque es un documento incompleto, es
86 un documento con inconsistencia, no es un documento que está completo y real, entonces

87 legalmente en el poco conocimiento que tengo ustedes cuando van a firmar un documento tienen
88 que leerlo y tienen que saber que es lo van a firmar a ver y yo les dije a los de la prefectura, eso no
89 está completo, necesito que completen la información porque ahí no está todo lo que paso ese día,
90 lo que no pudieron darse la molestia de leer ustedes en su casita con tiempo lean a detalle toda el
91 acta que le hicieron firmar al vicepresidente y eso no tenía nada que ver con la entrega de la
92 volqueta, esto es lo que no quise firmar para que tengan conocimiento; por no firmar el acta no se
93 podía entregar la volqueta falso, la volqueta y la gallineta la podían entregar desde noviembre, para
94 la retroexcavadora es necesario que ustedes tengan conocimiento de esto, en el dos mil veintitrés
95 yo era consejera provincial gracias al apoyo de ustedes y de todos, estábamos aprobando el
96 presupuesto, no había ni una sola pala ni una sola chapeadora para las parroquias, que hicimos
97 reuní a los presidentes de las parroquias y al alcalde y les dije que vamos a aprobar necesitamos
98 herramientas para la zona rural, necesitamos volqueta, gallineta, entonces le exigimos a la señora
99 prefecta que quite ciertos rubros y ponga dinero para comprar la gallineta; es así que está en el acta
100 que igual ustedes la pueden observar, es así que ese día el señor alcalde Wilson Erazo propone
101 que se compre gallinetas y miren como esta explícitamente mi voto que dice: tomando en cuenta
102 que la prefectura tiene el objetivo de atender la zona rural y que es necesario hasta ahora contar
103 con las herramientas necesarias en cada una de las diez parroquias de Santo Domingo, mi voto es
104 a favor, esto sucedió en el dos mil veintitrés, su presidenta peleó y luchó para que se quite dinero de
105 donde: tenían dinero para publicidad, tenían dinero para pantallas gigantes y tenían dinero para
106 otras cosas, aquí está con documentos quien peleó para que esto suceda, esto es ante la
107 prefectura, ustedes pueden ver estaban cuarenta mil para administración general, cincuenta y cinco
108 mil para comunicación para redes sociales, cincuenta y cinco mil dólares la prefectura quería gastar
109 en redes sociales, esto es documento de la prefectura, entonces compañeros cuando firmé el
110 comodato?, lo firme el trece de noviembre de dos mil veinticinco, mi firma aquí está, cuando se
111 entregó la retro el catorce de enero de dos mil veintiséis, ¿cuál es el problema? el problema es que
112 si bien es cierto nos entregaron la gallineta, nos entregaron la volqueta ustedes entendieron que
113 nosotros ponemos cierta parte del dinero y la prefectura nos entregó la gallineta y la volqueta, ahora
114 ya saben cómo fue adquirida y como fue comprada verdad, ahora el problema es que las cláusulas
115 del comodato dice lo siguiente: el comodatario utilizará la retroexcavadora para el mantenimiento
116 vial dentro de la jurisdicción territorial de la parroquia, salvo situaciones excepcionales y
117 debidamente justificadas, previa autorización del administrador del comodato que se llama Luis
118 Zambrano, el comodatario deberá presentar un cronograma de atención en territorio de manera
119 quincenal, todas las labores realizadas serán coordinadas primeramente con la Dirección de
120 Gestión de Obras, ¿el Gobierno Parroquial puede utilizar la maquinaria para el mantenimiento vial
121 dentro de la parroquia? Si; ¿el Gobierno Parroquial en situaciones excepcionales necesita pedir
122 autorización a la Prefectura? Si; ¿que son situaciones excepcionales? son las que no están dentro
123 de la planificación regular, que no están en el cronograma, que no ocurren todos los días, que
124 requieren una intervención urgente o especial, ejemplos: lluvias fuertes que dañan un camino ya
125 intervenido, desbordamientos de ríos, caída de árboles, hundimiento del camino, vía cerrada que
126 deja sin acceso a transporte, emergencias de salud que requieren habilitar el camino, acceso
127 bloqueado para ambulancias o bomberos; eso está en la ley. En la cláusula cinco del comodato el
128 comodatario utilizará la retroexcavadora para el mantenimiento vial de la jurisdicción territorial de la
129 parroquia salvo situaciones excepcionales igual que la volqueta, el comodatario deberá presentar un

130 cronograma de atención en territorio de manera quincenal, todas las labores a realizar serán
131 coordinadas primeramente con la Dirección de Gestión de Obras Públicas, el Gobierno Parroquial
132 tiene que presentar un cronograma quincenal ósea para quince días, el gobierno parroquial
133 presentó el cronograma oportunamente recuerdo que están tomados en cuenta: Pueblo Montubio,
134 Río Peripa, El Congoma entre otros, que lo hicimos con la presidenta de la comisión de vialidad que
135 es Paola Mendoza. Clausula nueve que dice el Gobierno Parroquial puede utilizar la maquinaria
136 para el mantenimiento vial y el gobierno en situaciones excepcionales necesita pedir autorización a
137 la prefectura, en situaciones excepcionales sí. Cláusulas del comodato quinta y novena, solo si se
138 trata de situaciones excepcionales no comunes ahí debemos solicitar autorización, el cronograma
139 regular de trabajo se debe presentar quincenalmente y según el mismo comodato no necesita
140 aprobación y/o autorización; no se posibilita a la prefectura dar disposiciones para el uso de la
141 maquinaria en ninguna parte del comodato dice eso. Ahora si cual es la solicitud de la prefectura, la
142 solicitud de la prefectura enviada mediante oficio que Rosita ya nos dio lectura en el primer punto, la
143 prefectura dispone que el comodatario debe presentar el cronograma de la maquinaria, la prefectura
144 reconoce que el gobierno parroquial envió la planificación para quince días y el director de la
145 prefectura quiere disponer que el gobierno parroquial sin tener capacidad legal de hacerlo, que la
146 volqueta y la retroexcavadora vayan a trabajar con el equipo caminero que está aquí en la parroquia
147 interviniendo vías principales y un solo ramal que es el Ramal La llorona, según la planificación que
148 hicieron en la reunión de trabajo donde ustedes estuvieron presentes, un director de la prefectura no
149 puede disponer al gobierno parroquial, no, porque no tiene capacidad legal y porque tampoco
150 consta en el comodato en esa condición, por esa razón solicita muy comedidamente, esto es lo que
151 pide la prefectura, que la reprogramación presentada mediante oficio sea modificado y enviado lo
152 antes posible tomando en cuenta lo dispuesto por el Director de Obras Públicas, que la volqueta y la
153 retroexcavadora se integren a los trabajos de mantenimiento vial que actualmente se están
154 realizando en la vía que conduce al recinto La Independencia, eso fue me imagino cuando todavía
155 estaba en el Recinto La Independencia tengo conocimiento que ahora está en el Ramal La llorona,
156 tampoco han respetado entiendo yo el cronograma que hicieron en el recinto La Unión, pero bueno
157 yo no estuve ahí, yo no puedo decir lo contrario; entonces solicitan que el Gobierno Parroquial
158 reprograme el cronograma que presentamos y que en el nuevo cronograma incluya la
159 reprogramación que la prefectura quiere. Negativa para autorizar carga de material, porque no
160 hacemos esto que nos quieren disponer, les cuento, el viernes no cargaron material, el lunes yo
161 muy respetuosamente escribí en el grupo y les dije por favor necesitamos material porque tenemos
162 una emergencia en la vía El Nila-San Luis, la señora prefecta puntualmente dijo no hasta que la
163 volqueta y la gallineta no se integren al equipo caminero de la planificación, no le vamos a dar no le
164 vamos a cargar material y esto se lo compruebo con pruebas, aquí no es de venir solo hablar, sino
165 venir con veracidad y pruebas de respaldo, la máxima autoridad de la prefectura se negó a cargar
166 material por tres ocasiones consecutivas para que la volqueta fuera a cargar material a la mina, este
167 es el chat donde estamos todos los compañeros vocales que nadie me va a dejar mentir y todavía
168 están los chats, yo le pedí a la señora prefecta respetuosamente que nos cargara material viernes,
169 lunes y martes, el lunes fue ese chats, luego de lo que yo escribí la señora prefecta, chat (mensaje)
170 de Johana Núñez fui clara con los señores vocales en la reunión y los presidentes de recintos no
171 habrá material sino cumplen con el trabajo incluido con el equipo caminero solo serán dos meses,
172 "dos meses, los más fuertes", donde habrá muchas emergencias, dos meses donde el invierno nos

173 va a atacar fuertemente no solo en los ramales sino en vías principales y justo en los dos meses
174 más fuertes quieren que la volqueta y la gallineta se una a esto, entonces yo le puse que no me
175 quisieron cargar que por favor me ayuden hasta que podamos resolver este problema legal,
176 ayúdennos cargando, tenemos la volqueta parada, ahí está parada sin poder cargar, les cuento, hoy
177 hice una gestión para poder cargar para La Valencia, ahí están no me dejan mentir material y
178 volqueta por otro lado, ¡porque! porque no tengo, no me quieren cargar, entonces tuve que hacer la
179 autogestión por otro lado, no nos quedamos de brazos cruzados, la señora prefecta vuelve a
180 responder: la volqueta y gallineta los dos meses que está el equipo caminero debe estar acá y el
181 material brindado utilizarlos en estos sectores del cronograma de las vías principales, no se autorizó
182 por eso yo le pongo. Pero no nos permitieron cargar material y me responde, no se autorizó por ello
183 deben estar y colocar el material en el frente que esta la maquinaria atendiendo son disposiciones
184 que dimos antes de entregar la maquinaria y fue aprobada en la asamblea de los dirigentes cuando
185 asistieron los señores vocales en el recinto que hicimos la reunión. Yo no fui, pero la señora
186 prefecta dice que ustedes aprobaron que esa maquinaria vaya con el equipo caminero, me imagino
187 que ella tomo votación, me imagino que los escuchó, les dijo que piensan voten sí, me imagino,
188 pero ella dice que ustedes estuvieron de acuerdo, para estar de acuerdo necesita preguntarles.
189 Paola Mendoza porque todos estamos en el grupo dice: Fue una disposición suya directa estimada
190 prefecta, en ningún momento lo sometió a consideración o a votación como para manifestar mi
191 opinión, solo queremos que se pueda dar el mantenimiento preventivo a tiempo a los ramales de
192 nuestros recintos. Miguel Gallardo responde: Buenos días señora prefecta apoyo y comparto el
193 comentario de Paola, usted fue quien dio la disposición directa de que la maquinaria se una a su
194 equipo caminero, pero si leemos el comodato quien está a cargo de elaborar el cronograma somos
195 nosotros como GAD Parroquial y me sumo al pedido de Paola queremos que nuestros ramales y
196 recintos sean atendidos y pido que se llegue a un acuerdo y que se respete el comodato, mañana
197 hay un ramal urgente de ser atendido y las familias ya están coordinadas tanto con el material como
198 la mano de obra para poder arreglar el camino y puedan sacar sus productos espero que nos pueda
199 comprender la preocupación de querer ayudar a estas familias afectadas. Y la prefecta dice. La
200 comunidad acepto compañeros. No sé si fue cierto o no por eso es necesario consultarles a ustedes
201 y que se pronuncien, si como les digo ella les tomo votación, le puso a consideración, ustedes
202 dijeron sí o no. Y finalmente les cuento que la prefectura dentro del oficio había una acusación de
203 mal uso de la gallineta en donde la prefectura aduce que hubo uso indebido de la retroexcavadora
204 en el Barrio Montubio sin agotar el debido proceso. La prefectura afirma que existió uso indebido; el
205 Barrio Montubio es el hogar del Pueblo Montubio que orgullosamente está en nuestra parroquia, la
206 constitución, entre otras leyes declaran al Pueblo Montubio como parte del estado Ecuatoriano y
207 como grupo de atención prioritaria, la administración pública tiene el deber de proteger el patrimonio
208 colectivo cultural que incluye las prácticas religiosas del Pueblo Montubio. Les cuento que la señora
209 Aracely solicitó que le ayudáramos a poder dar mantenimiento y apertura a la vía donde ellos
210 habían donado un espacio para un cementerio del Pueblo Montubio, nosotros acudimos a ese
211 llamado tomando en cuenta que era una solicitud y la donación del terreno la hicieron a toda la
212 comunidad y tomando en cuenta que era una solicitud urgente ya que había un familiar de Doña
213 Aracely que estaba mal de salud y ya querían hacer uso del cementerio, entonces nosotros
214 enviamos la maquinaria para allá, efectivamente le ayudamos y la prefectura nos dice que hay un
215 presunto mal uso de la retroexcavadora y estaba en el cronograma eso también aclararles, nosotros

216 enviamos porque estaba en el cronograma. Finalmente compañeros y presidentes, 217 luego de explicarles todo y con las hojas entregada ustedes puedan leer a detalle aquí hay dos 218 alternativas, la primera es entregar por dos meses la máquina o sea volqueta y gallineta entregadas 219 en comodato y que se una al equipo caminero de la prefectura y la segunda opción es ratificar a la 220 prefectura que se respete el cronograma que construye el Gobierno Parroquial en conjunto primero 221 con la presidenta de vialidad Paola y también con todas las solicitudes que nos hagan llegar y 222 también las que los compañeros vocales sugieran, que se respete el cronograma que construye el 223 Gobierno Parroquial conforme las solicitudes presentadas por los dirigentes, esas dos opciones y es 224 necesario escucharlos a ustedes, dejarlos que analicen esta situación, no sé si eso sucedió como 225 les digo en el Recinto La Unión y es necesario poder dialogar y conversar, hasta aquí mi 226 presentación. Una vez concluida la exposición de información por favor señorita secretaria 227 suspenda la sesión de Junta Parroquial para recibir en Comisión General las opiniones de nuestros 228 dirigentes como lo anticipé previamente. Secretaria (e).- Ante la solicitud de la Señorita Presidenta 229 al Pleno de la Junta y sin existir ninguna observación al respecto, se suspende momentáneamente 230 la sesión siendo las quince horas dos minutos. Señorita Presidenta.- Una vez que se ha tomado la 231 resolución por parte de ustedes o llegar a este acuerdo por parte de ustedes, nosotros como 232 gobierno parroquial que tenemos autonomía, vamos a resolver tomando en cuenta su criterio que es 233 "que se respete el cronograma de mantenimiento vial y emergencias que elabora el Gobierno 234 Parroquial"; ahora vamos a continuar y a votar a favor o en contra de esta resolución porque somos 235 autónomos, ustedes son los mandantes y son la máxima autoridad del pueblo. Compañeros vocales 236 y señorita secretaria una vez escuchado el criterio de los líderes de los recintos, de los ramales y 237 ellos han tomado una decisión procedemos nosotros como representantes en este día a resolver el 238 punto a tratar por ende señorita secretaria se clausurada la comisión general para retomar la sesión 239 de Junta y proceder con la toma de decisiones; señorita secretaria por favor de lectura nuevamente 240 al segundo punto del orden del día. Secretaria (e). - Siendo las diecisiete horas con dieciocho 241 minutos se retoma la sesión extraordinaria de Junta con el segundo punto del orden del día. Análisis 242 y resolución de la intervención territorial de la maquinaria entregada en comodato por el Gobierno 243 Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas. Señorita Presidenta.- 244 Compañeros está en consideración el punto a tratar. Señor Vocal Miguel Gallardo.- Solicita la 245 palabra. Señorita Presidenta.-Tiene la palabra el compañero Miguel Gallardo. Señor Vocal Miguel 246 Gallardo.- Buenas tardes distinguidos compañeros, líderes y lideresas de los diferentes ramales y 247 recintos que comprenden la Parroquia Puerto Limón, créanme que estos espacios no es para 248 quitarles a ustedes su tiempo, o para hacer show o hacer politiquería, es porque nosotros queremos 249 que ustedes sean escuchados, que sea la decisión de ustedes la que sea tomada en cuenta, no una 250 decisión de nosotros como autoridades si no que sea el pueblo que decida, esa máquina es de 251 ustedes, esa maquina no puede venir otra persona a disponer a donde va; es necesario mencionar 252 y deseo ser escuchado que en la socialización realizada en La Unión se preparó un cronograma que 253 lo pidió la Señora Prefecta a Paola que lo escriba, que no se cumplió porque luego de la 254 Independencia tenía que pasar a la U que comprende los Recintos El Progreso, San Isidro, La 255 Bolívar, La Unión, sin embargo por criterios técnicos del Ingeniero Daniel Moreira dijo que se fue a 256 un ramal La Llorona, está bien, todos los ramales deben ser atendidos pero no se respeta el 257 cronograma entonces porque hacemos una planificación, porque le mentimos a la gente que tal día 258 voy a estar en tal ramal si no voy a cumplir, la historia que se presenta acá es porque no se respeta

259 el cronograma que nosotros como GAD Parroquial lo planificamos con los líderes de los recintos y
260 ramales que previamente coordinan con nosotros y porque digo esto, porque nosotros hemos
261 quedado mal, algunos líderes que nos esperaban esta semana con la maquinaria, uno de ellos es el
262 Ramal Peripa, que aquí están las personas que viven en ese ramal que no me dejan mentir, que ya
263 habíamos quedado para que se pueda dar atención y porque se dispone que el equipo se dirija a
264 otro lugar, nosotros quedamos mal con estas personas, nosotros queremos que la maquina trabaje,
265 nosotros queremos que nuestro pueblo sea atendido por eso es que nosotros en sesión de Junta
266 unánimemente votamos para que se apruebe el proyecto para nosotros invertir en combustible y
267 también con lo que es el pago del operador tanto de la retroexcavadora como del chofer de la
268 volqueta; una vez dicho esto señorita presidenta, compañeros vocales considerando la decisión de
269 la comisión general conformada por dirigentes de los recintos y ramales mociono que la
270 planificación de la maquinaria entregada en comodato por la prefectura al Gobierno Parroquial de
271 Puerto Limón trabaje con un cronograma independiente elaborado por la presidenta de la parroquia
272 y la presidenta de la comisión de vialidad como consta en ambos comodatos tanto como de la
273 retroexcavadora como de la volqueta con el fin de atender a más sectores lo antes posible
274 considerando las condiciones invernales, moción que pongo en consideración de la sala. Señorita
275 Presidenta.- tiene apoyo la moción?. Señora Vocal Paola Mendoza.- Apoyo la moción. Señorita
276 Presidenta.- Con el apoyo de la compañera Paola, señorita secretaria someta a votación nominativa
277 por favor. Secretaría (e). - Señores Vocales: Paola Mendoza, a favor; Miguel Gallardo, proponente,
278 a favor; Daniel Toala, siendo respetuoso de la ley y la normativa que están vinculadas a la
279 República del Ecuador y existiendo un comodato ya firmado donde establece los acuerdos y los
280 compromisos, mi voto es en contra, porque quiero que se respete lo que está establecido en el
281 comodato; Edgar Ramírez, Buenas tardes compañeros, compañera presidenta, compañeros
282 asambleístas, yo estaba pidiendo la palabra desde hace rato para tratar de proponer un tema de
283 mediación, en qué sentido, porque aquí la discordia no es que con esto, si gana el sí o si gana el no
284 ahorita esto no se va a solucionar, esto no se va a solucionar porque ya se le dio un comodato y
285 esto van a querer hacer respetar, yo no tengo nada que ver ahí, no voy a decir que esto se respeta
286 y esto no se respeta, porque si hay firmado un comodato prácticamente a eso se va a acoger la
287 prefectura, entonces el propósito mío era de llegar a una mediación sobre qué? Unirse al tema de la
288 maquinaria siempre y cuando que por la vía que se va a intervenir, se vaya interviniendo los
289 ramales, ahorita ya se hubiese intervenido el Ramal Peripa y el Ramal Unidos Venceremos que esta
290 por ahí, que está considerado, eso es una propuesta ni para el uno ni para el otro y sin embargo
291 estuviéramos aprovechando al cien por ciento; que va a pasar ahorita, mañana mandan la
292 disposición de ahorita, no es que mañana no le van a cargar el material, entonces seguimos en lo
293 mismo, nosotros lo que deberíamos tomar es algo que medie la una parte a la otra, si la una parte
294 no cede y la otra tampoco, alguien tiene que mediar y alguien tiene que decir que vamos hacer, la
295 unimos a la maquinaria y vamos arreglando los ramales que vamos dar la vuelta, entonces ese es
296 mi punto de vista y en cuanto a votar mi voto en contra, porque no va surtir efecto esta situación
297 porque la prefecta no va a pasar y nosotros no vamos a resolver esto, si hay un comodato firmado
298 que vamos hacer nosotros, muchas gracias. Su voto señorita presidenta. Señorita Presidenta.-
299 Compañeros y compañeras sepán una vez más, lo que le decíamos, nosotros somos autónomos y
300 esta resolución debe ser tomada en cuenta con las autoridades en este caso si no es de manera
301 armónica como lo hemos intentado hacer, sería de manera legal, hasta eso como ustedes, como

302 mandantes han solicitado que se trabaje bajo el cronograma, nosotros seguiremos enviando el
303 cronograma, y seguiremos trabajando con el cronograma, mañana la maquinaria irá al Ramal Peripa
304 de la Independencia, en el caso que la señora prefecta no nos ayude, no nos cargue material,
305 nosotros gestionaremos de otras minas, no se preocupen, entonces hasta eso seguiremos
306 trabajando bajo el cronograma, sin embargo es importante porque esta resolución a favor o en
307 contra es lo que se va a presentar, por ende mi voto es a favor, por ustedes. Proclame resultados
308 señorita secretaria. Secretaria (e).- Inmediatamente señorita presidenta, proclamo resultados de
309 cinco vocales en sala, tres votos a favor de la moción y dos votos en contra. En consecuencia, el
310 Pleno de Junta en Sesión Ordinaria resuelve: RESOLUCION No. 02-01-EX-GADPRPL-2026.-
311 TRABAJAR CON UN CRONOGRAMA INDEPENDIENTE, ELABORADO POR LA PRESIDENTA
312 DE LA PARROQUIA Y LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD COMO CONSTA EN
313 AMBOS COMODATOS, TANTO COMO DE LA RETROEXCAVADORA COMO DE LA
314 VOLQUETA CON EL FIN DE ATENDER A MÁS SECTORES LO ANTES POSIBLE
315 CONSIDERANDO LAS CONDICIONES INVERNALES, ESTO EN CUANTO A LA
316 PLANIFICACIÓN DE LA MAQUINARIA ENTREGADA EN COMODATO POR PARTE DEL
317 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS
318 TSÁCHILAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL PUERTO
319 LIMON. Señorita Presidenta.- Muchas gracias una vez que se han agotado los puntos señorita
320 secretaria damos por clausurada la sesión siendo las diecisiete horas y veintisiete minutos.

321
322
323
324 Ing. Lady Cedeño Moreira, Mgs.
325 PRESIDENTA.

326
327
328
329 Ing. Miguel Gallardo Burgos
330 VOCAL.

321
322
323
324 Abg. Edgar Ramírez Obando
325 VICEPRESIDENTE.

326
327
328
329 Sra. Paola Mendoza Moreira
330 VOCAL.

321
322
323
324 Sr. Daniel Toala Quinde
325 VOCAL.
Votación en contra

326
327
328
329 Lic. Rosa Cedeño Intríago
330 SECR ETARIA (E)